REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.

En cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en concordancia con la resolución N. 00108 de enero 21 de 2022: *"Por medio de la cual se delegan unas funciones"* y, conforme la justificación expuesta por la Directora Administrativa en el estudio previo, frente a la necesidad de suscribir contratos con objetos iguales, por la presente autoriza la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con la abogada Juliana Vásquez Komman, identificada con C.C. N. 1.077´973.881 cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales para gestionar los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y postcontractual en el marco de los proyectos de inversión que adelante la UAEAC."*

Bogotá D.C., junio 20 de 2023.

ESMERALDA MOLINA GOMEZ
Secretaria General

Revisó:	Abg. Alford Pedraza Vega	Contratista Secretaría General	